



RESOLUCION No. 05.A.DIC.239

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORA E INGENIERIA PASTAZA COPAZING C.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Pastaza, el 13 de septiembre de 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante memorando No. SC.ICA.DJ.05.651 de 23 de septiembre de 2005 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03087 de 26 de marzo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONSTRUCTORA E INGENIERIA PASTAZA COPAZING C.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Pastaza.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Pastaza, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 23 de septiembre de 2005.

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

RAZON: Tomé al margen de la escritura principal de Constitución de Compañía tome nota de la aprobación hecha por la Super Intendencia de Compañías de esta ciudad de Ambato, aprobación constante en la Resolución

Número 05.A.DIC.239, dictada por el señor PAUL OCAÑA SORIA, INTENDENTE DE COMPAÑIA SEDE EN AMBATO, de fecha veinte y tres de septiembre del dos mil cinco.-

El Notario


.....
Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.146 , se inscribió la presente Resolución No.05.A.DIC.239 , en el Libro de Registro Mercantil , tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.147.

Puyo , septiembre 26 del 2005.

EL REGISTRADOR



